

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

RADICADO:	05001 33 33 020 2013 00359 00
MEDIO DE CONTROL:	CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	CÉSAR AUGISTO FLÓREZ OLÍVAR
DEMANDADO:	CORANTIOQUIA
ASUNTO:	INADMITE DEMANDA

Se INADMITE la demanda de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 170 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para que la parte demandante, en un término de diez (10) días, SO PENA DE RECHAZO, corrija los defectos simplemente formales que a continuación se relacionan:

1. Se allegará copia de la solicitud de conciliación extrajudicial presentada en la Procuraduría 113 Judicial II para asuntos administrativos y que dio lugar a la expedición del acta Nº 55 del 29 de marzo de 2012. Lo anterior, a fin de verificar la pretensión obieto de la conciliación en comento.

De igual manera allegará certificación de la audiencia de conciliación con fecha posterior a la realización de esta, toda vez que la obrante a folio 53, tiene fecha del 29 de marzo de 2010

- 2. En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 162 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con los artículos 197 y 199 ibídem, éste último modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, deberá indicar la dirección electrónica de la parte demandada para efectos de notificaciones personales.
- 3. El demandante allegará una copia de la demanda y sus anexos, la que permanecerá en la Secretaría del Juzgado, a términos del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso.

4. Del escrito allegado en cumplimiento de los requisitos, y de los anexos que se complementen, se allegará copia para el traslado; copia que deberá presentarse en medio físico y magnético (preferiblemente en formato WORD o PDF), a efectos de proceder con la notificación electrónica a la parte demandada, intervinientes y

NOTIFIQUESE

relle SANDRA HITANA PÉREZ MENAO JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellin, 2 de mayo de 2013 fijado a las 8:00 a.m.